

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 2017.-

DECRETO N° 1.849/1(SIDETEC).-

VISTO, el Convenio de Cooperación entre el Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, la Universidad Nacional de Tucumán y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Tripartito tiene por objeto la cooperación y asistencia recíproca a fin de impulsar la creación de un Polo Tecnológico como herramienta para el desarrollo sustentable de la Provincia de Tucumán, e impulsando el mismo hacia el Noroeste Argentino.

Que en virtud del compromiso asumido mediante el Convenio citado los signatarios se obligan a mantener un sistema de cooperación, asistencia recíproca, proveer asistencia técnica, científica y material a las entidades del medio que lo soliciten.

Que la Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico es el organismo encargado de articular acciones y políticas con las diversas áreas vinculadas con la ciencia la tecnología e innovación, debiendo coordinar para ello con las diferentes instituciones integrantes del sistema provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación, como así también en lo regional.


Que en virtud de lo expuesto precedentemente se debe designar al señor Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico y al señor Subsecretario de Programación y Seguimiento para que integren el Comité Coordinador establecido en la cláusula 4ta del Convenio de Cooperación Entre el Superior Gobierno de La Provincia de Tucumán, La Universidad Nacional de Tucumán y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase al señor Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Ing.Agr. Mariano Dante Garmendia y al señor Subsecretario de Programación y Seguimiento Ing. Roberto Tagashira para integrar el Comité Coordinador del Convenio de Cooperación Entre el Superior Gobierno de La Provincia de Tucumán, La Universidad Nacional de Tucumán y el Consejo Nacional


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD

Poder Ejecutivo
Tucumán

Cont Decreto N° 1.849 /1(SIDETEC)

de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), a fin de elaborar y proponer un proyecto de diseño para el funcionamiento del Polo Tecnológico de la Provincia de Tucumán.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 3°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN